

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA GENERAL
 DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO

ESTUDIO PARA ENCARGO POR DERECHO PREFERENCIAL EN UNA VACANTE TEMPORAL

EMPLEO A PROVEER			UBICACIÓN EMPLEO A PROVEER
Denominación	Código	Grado	
Profesional Universitario	219	11	GOBERNACIÓN DE SANTANDER
PROPÓSITO DEL EMPLEO A PROVEER			
Brindar asistencia y apoyo jurídico a toda la Administración Departamental en la realización y ejecución de actuaciones administrativas que se deriven de los procesos administrativos adelantados en la Gobernación en defensa de los intereses de acuerdo a la normatividad vigente para asegurar la estabilidad jurídica del Departamento.			
REQUISITOS DE ESTUDIOS	Título profesional en: Derecho. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley.		EXPERIENCIA Veinte (20) meses de experiencia profesional.

ALTERNATIVAS			
Título postgrado en la modalidad de especialización por: Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título de profesional.			
REQUISITOS DE ESTUDIOS	SIN		EXPERIENCIA

Nombres	Empleo del cual es titular			Secretaría	Puntaje EDL	Experiencia	Educación	Sanción Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado							
BADILLO PULIDO YOHANA YANETH	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	10	Secretaría de Salud Departamental	100% sobresaliente con dos (02) factores de cumplimiento	dos (2) años, siete (7) meses de experiencia profesional.	Abogada; Especialista en Derecho Administrativo	NO	SI	SI
GARCIA CANO MARGY LILIANA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	10	Despacho Oficina jurídica	99% sobresaliente con dos (2) factores de cumplimiento.	Un (1) año , cinco (5) meses de experiencia profesional.	Abogada; Especialista en Derecho Administrativo	NO	SI	NO
CAMACHO JACOME JORGE ELIECER	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	3	Secretaría General-Grupo de pensiones territorial Santander.	100% Sobresaliente, con tres (3) factores de cumplimiento.	Dos (2) años, un (1) mes de experiencia Profesional.	Abogado; Especialista en Derecho Administrativo	NO	NO	NO

OBSERVACIONES: Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que la Doctora YOHANA YANETH BADILLO PULIDO, cumple con el perfil, los requisitos exigidos en el artículo 24 de la ley 909 de 2004 y con el segundo criterio de desempate establecido en el artículo primero, numeral primero del Decreto Departamental No. 140 del 29 de julio de 2016, es decir, ostenta mayor experiencia profesional, de acuerdo con la información que reposa en la historia laboral a la fecha del estudio.

- NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004
- NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL PROCEDIMIENTO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE
- NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.
- NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPEATE SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO NO. 140 DEL 29 DE JULIO DE 2016.

CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO
SECRETARIO GENERAL

BENJAMÍN GUTIÉRREZ SANABRIA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO

Revisó: INÉS ANDREA AGUILAR ALDANA Profesional universitario

FECHA DE FIJACIÓN:

25 OCT 2017

POR CINCO (5) DÍAS HÁBILES

Proyectó: María Netsy Jaimes D.